



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

25 NOV 2019
3798 " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. Solicitud de descanso complementario, emitida por funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

-Ley 18.834, artículo 30 Artículo 30. "La asistencia a cursos obligatorios fuera de la jornada ordinaria de trabajo, dará derecho a un descanso complementario igual al tiempo efectivo de asistencia a clase".

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Victoria Vera Alfaro	01 horas 15:00hrs. a 16:00hrs.	15/11/2019
Marioly Venegas Morales	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	20/11/2019
Luis salinas Escobar	12 horas 20:00hrs. a 08:00hrs. 01 hora 19:00hrs. a 20:00hrs. 01 hora 30 minutos 18:30hrs. a 20:00hrs.	09/11/2019 hasta 10/11/2019 15/11/2019 16/11/2019
Irene Guajardo Larrondo	02 horas 30 minutos 14:00hrs. a 16:30hrs.	15/11/2019
Silvia Gonzalez Cerda	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	15/11/2019
Nataly Azocar Corvalan	37 minutos 16:27hrs. a 17:00hrs.	11/11/2019
Nizy Alarcon Barra	01 hora 07:00hrs. a 08:00hrs.	20/11/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3806
FECHA RECEPCIÓN: 21 NOV 2019
FECHA SALIDA: 27 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Descentralizado (2)